CUENTA DE COBRO No 3/6

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

NIT 890.270.948-3

DEBE A:

EDILSEN MARIA CHAPARRO DE BUSTAMANTE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 32.626.912 de BARRANQUILLA, la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000),** de conformidad con el Acta Parcial e Informe de Actividades No. 02 del **CPS-ITTB-087-2026**, correspondiente al periodo comprendido entre el VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026 hasta el DIECINUEVE (19) DE ABRIL DEL 2026, cuyo objeto contractual es : PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA RESPALDAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES Y MISIONALES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

Dicho pago podrá efectuarse en transferencia Bancaria a la Cuenta de Ahorros de Financiera JURISCOOP N° 58500228510

La presente Cuenta de Cobro se expide en Barrancabermeja, a los veintitres (23) días de abril de 2026, como requisito para el pago respectivo por parte de INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

Edilsen Bustamante

EDILSEN MARIA CHAPARRO DE BUSTAMANTE
C.C. 32.626.912 DE BARRANQUILLA

Powered by CamScanner